

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



|                                 |
|---------------------------------|
| <b>RESUMEN</b>                  |
| <b>LEYES</b>                    |
|                                 |
| <b>DECRETOS</b>                 |
|                                 |
| <b>RESOLUCIONES</b>             |
|                                 |
| <b>LICITACIONES</b>             |
| Nºs. 38, 39 y 40/2.024 (M.S.P.) |



Nuestra Página web:  
[www.boletinoflarioja.com.ar](http://www.boletinoflarioja.com.ar)  
 Para Publicaciones e-mail:  
[comercializacion@boletinoflarioja.com.ar](mailto:comercializacion@boletinoflarioja.com.ar)  
[dibolarioja@gmail.com](mailto:dibolarioja@gmail.com)  
 e-mail Imprenta:  
[trabajodeobra\\_imprentadelestado@hotmail.com](mailto:trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com)

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL<br>165.037-30-10-87 | EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL<br>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION<br>Dirección y Administración: 9 de Julio 259<br>Tel.55-0380-4426916<br>DIRECCION TELEGRAFICA DIBO<br>Director General: Héctor Sergio Sturzenegger | CORREO ARGENTINO<br>OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA | CORREO ARGENTINO<br>FRANQUEO A PAGAR CUENTA<br>Nº 12218F005 | Franqueo a Pagar Cuenta<br>Nº 96 Tarifa Reducida<br>Concesión<br>Nº 1 Distrito 20<br>C.P. 5300 |
| LA RIOJA   | Martes 12 de Marzo de 2024   | Edición de 08 páginas - Nº 12.140                  |   |  |



## LICITACIONES

### **Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su reglamentación**

#### **Licitación Pública Nº 38/2024 Expte. E1-00293-2-2024**

Objeto: “Compra de Artículos de Librería destinada a ser distribuidos en las Áreas pertenecientes al Ministerio de Salud Pública”.

Presupuesto Oficial: \$ 9.185.800,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 26/03/2024 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 26/03/2024 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

#### **Cr. Fernando Víctor Silva**

Dirección de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública

**Nº 850795 - \$ 18.950,00 - 12/03/2024**

\* \* \*

### **Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su reglamentación**

#### **Licitación Pública Nº 39/2024 Expte. E1-00393-2-2024**

Objeto: “Compra de Reactivos destinados al Laboratorio de Chagas”.

Presupuesto Oficial: \$ 8.035.432,94.

Fecha límite de presentación de sobres: 26/03/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 26/03/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja

- calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

#### **Cr. Fernando Víctor Silva**

Dirección de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública

**Nº 850796 - \$ 18.950,00 - 12/03/2024**

\* \* \*

### **Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su reglamentación**

#### **Licitación Pública Nº 40/2024 Expte. E1-02743-2-2023**

Objeto: “Compra de Artículos de Librería destinados a abastecer al Hospital Zonal Eleazar Herrera Motta”.

Presupuesto Oficial: \$ 12.919.516,84.

Fecha límite de presentación de sobres: 27/03/2024 - Hora: 9:00.

Fecha de Apertura: 27/03/2024 - Hora: 9:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial Nº 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

#### **Cra. Selva de la Vega**

Dirección de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud Pública

**Nº 850797 - \$ 18.950,00 - 12/03/2024**



## VARIOS

### Secretaría de Tierras

#### Edicto de Expropiación - Ley 8244 -

La Secretaría de Tierras, comunica que por autos Expte. N°G02-00977-7-23, caratulados: “Martínez, Nicolás Antonio s/ Escrituración de Inmueble Ubicado en la Localidad de Anillaco Dpto. Castro Barros” se dictó Resolución de Expropiación N° 86 de fecha 4 de marzo de 2024, a los efectos del Saneamiento y/o Regularización Dominial sobre el inmueble comprendido dentro del Plano de Mensura para Regularización Dominial Ley N° 8.244, aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro, por Disposición N° 026709, de fecha 16 de agosto de 2023, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 03; Circunscripción: IV; Sección: B; Manzana: 52; Parcela: 16; Superficie Total: 1 ha. 1.718,26 m<sup>2</sup>; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, Sección Planos, bajo el Tomo 139, Folio 77, con fecha 30 de noviembre de 2023. Quedando comprendido dentro de los siguientes linderos generales: Linda al Norte: con Calle Pública; Al Sur: con Calle La Plata; Al Este: con propiedad de la Señora Martha Emma Barros, Disposición N° 24.321 19/08/1986; al Oeste: con calle Córdoba. Firmado: Sra. Secretaria de Tierras Esc. Irene Zarate Rivadera.  
La Rioja, 4 de marzo de 2024.

**Esc. Irene Zarate Rivadera**  
Secretaria de Tierras

**N° 465 - S/cargo - 12/03 al 19/03/2024**

## EDICTOS JUDICIALES

### Carta de Ciudadanía

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos N° 682/2024, caratulados: “Mendieta Saavedra, Lucas Joelo s/Carta de Ciudadanía”, DNI N° 94.567.753, de nacionalidad boliviana, edad 24 años, que ingresa al país el día 27/02/2009, hijo de Eddy Mendieta Martínez y de Nancy Saavedra Huaylla; con domicilio en Avda. Laprida s/n del B° San Jorge, departamento Capital,

provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo N° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.

Secretaría, 19 de febrero de 2024.

**Víctor Dardo Herrera**

Secretario Electoral

**N° 29616 - \$ 2.992,00 - 27/02 y 12/03/2024 – Capital**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara, Secretaría Civil “B” de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo R. Magaquián hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C y C.) que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 29.734 - “R” - Año 2022, caratulados: “Rodríguez, Rogelio del Carmen - Prescripción Adquisitiva”, sobre un inmueble ubicado en B° Unión y Fuerza de la ciudad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, que según plano de mensura aprobado mediante Resolución N° 025354 de fecha 09/12/21, tiene una superficie total de 324,70 m<sup>2</sup>. Colindando al Norte: con calle pública; al Sur: con supuestos terrenos fiscales; al Este: con Daniela Carreño; al Oeste: con Laura Cuello. Nom. Catastral: Dpto. 13 - Circ. I - Secc. F - Manz. 20 - Parc. 5. Cítese a colindantes, a terceros y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 12 de diciembre de 2023.

**Dr. Pablo Ricardo Magaquián**

Juez de Cámara

**Dra. Fabiola del C. Carbel**

Secretaria

**N° 29621 - \$ 7.480,00 - 27/02 al 12/03/2024 – Chamental**



El Presidente de la Excma. Cámara, Secretaría Civil “A” de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. María de las Mercedes Molina hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C. y C.) que se ha iniciado Juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 32.650 - “P” - Año 2022, caratulados: “Pizarro, Elio Orlando - Prescripción Adquisitiva”, sobre un inmueble ubicado en el paraje de Iliar, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, que según plano de mensura aprobado mediante Resolución N° 026040 de fecha 09/11/22, consta de las siguientes dimensiones y linderos: Superficie total: 22 ha 9.046,45 m. Colindando al Norte con Plácido Antonio Romero y otro; al Sur con campo común (presuntamente fiscal); al Este con Plácido Antonio Romero y otro y campo común (presuntamente fiscal); al Oeste con camino vecinal y río y canteras. Mat. Catastral: 4-13-09-013-013-608. Cítese a colindantes, a terceros y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 22 de diciembre de 2023.

**Dra. Giuliana Andrea Rivarola**  
Secretaria

**N° 29622 - \$ 8.160,00 - 27/02 al 12/03/2024 – Chemical**

\* \* \*

El Presidente de la Excma. Cámara, Secretaría Civil “B” de la III Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo R. Magaquián hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C. y C.) que se ha iniciado Juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 32.118 - “D” - Año 2022, caratulados: “Díaz, Gaspar Alfonso y Otros - Prescripción Adquisitiva”, sobre un inmueble ubicado en la localidad de Talva, Dpto. Gral. Belgrano, Pcia. de La Rioja, que según plano de mensura aprobado mediante Resolución N° 025879 de fecha 19/08/22, se encuentra dividido en dos (2) fracciones. Fracción I: Superficie total: 6 ha 6.073,58 m<sup>2</sup>. Colindando al Norte con Víctor Zárate; al Sur con camino vecinal; al Este con Carlos Díaz; al Oeste con camino vecinal. Mat. Catastral: 4-13-09-042-059-624. Fracción II: Superficie total: 151 ha 8.921,73 m<sup>2</sup>. Colindando al Norte con Víctor Zárate, Osman Díaz y camino vecinal; al Sur con tierras presuntamente fiscales; al Este con Ramón Ruartes, Carlos Díaz y Oberdan Díaz y camino vecinal; al Oeste con Osman Díaz y Alfredo Gómez. Mat. Catastral: 4-13-09-042-868-879. Cítese a colindantes, a terceros y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a

estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 15 de diciembre de 2023.

**Dr. Pablo Ricardo Magaquián**  
Juez de Cámara

**Dra. Fabiola del C. Carbel**  
Secretaria

**N° 29623 - \$ 9.520,00 - 27/02 al 12/03/2024 – Chemical**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría “A”, de la actuaria Dra. María Lorena Celis Ratti, en autos Expte. N° 10101230000033070 - Letra “V” - Año 2023, caratulados: “Varela, Luis Gonzalo y Otros / Prescripción Adquisitiva (Información Posesoría)” hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble ubicado en el barrio San Vicente, sobre Av. Rivadavia N° 1490 de la ciudad Capital de La Rioja, Pcia. de La Rioja. Responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01, Circunscripción I, Sección: G, Mza. 340, Parcela 120, con una superficie total de 1404,06 m<sup>2</sup> y colinda al Norte con parcela “s” de Córdoba Sigrid Selva y Flores Carlos Vicente, parcela “t” de Fuentes, Hortencia Raquel y otros y parcela “u” de la Municipalidad; al Este con parcela “ab” de Lucero Enrique Alfredo; parcela “ac” de Flores de Vega, María Nicolasa; Parcela “ad” de Flores, Santos José Facundo y Bazán, Florentina Esther; al Sudeste con parcela “ae” de Díaz de Leal, Noemí del Valle y Leal, Francisco Gerónimo; al Sudoeste con calle de su ubicación; al Oeste con parcela “ag” de Ferreyra, Ramón Nicolás y Gallino, Fátima del Carmen; parcela “ah” de Herrera, Nicolasa Dominga, parcela “ak” de Barrera, Daniel y Luna, Susana y al Noroeste con parcela “r” de Porra, Rogelio. Cítese y emplácese por cinco (5) veces, a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, diciembre de 2023.

**Sra. Roxana Vaporaki**  
Prosecretaria

**N° 29626 - \$ 12.920,00 - 01 al 15/03/2024 - Capital**



La Sra. Presidente de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reynoso, Secretaría "B" del actuario Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Torres, Ramón Gil a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 40.972 - Letra "T" - Año 2009, caratulado: Torres, Ramón Gil / Sucesorio Ab Intestato, en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley.  
Secretaría, marzo de 2010.

**Dra. Sara Granillo de Gómez**  
Secretaria

**N° 29655 - \$ 4.080,00 - 08 al 22/03/2024 - Capital**

\* \* \*

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 9, Secretaría a cargo del Dr. Néstor F. Carrizo, cita por una vez a herederos, legatarios y acreedores, y por el término de treinta (30) días, posteriores a la publicación en el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de ley, de la extinta María Estefanía Balverdi, para comparecer en los autos Expte. N° 10401230000036379 - Letra "B" - Año 2023, caratulados: "Balverdi, María Estefanía - Sucesorio Ab Intestato", el presente se publica por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.  
Secretaría, 05 de marzo de 2024.

**Dr. Néstor F. Carrizo**  
Secretario

**N° 29658 - \$ 1.088,00 - 12/03/2024 – Capital**

\* \* \*

La Sra. Juez Dra. Ana Carla Menem de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala Unipersonal 7, del Dr. Néstor Fabián Carrizo, en los autos Expte. N° 10401200000022728 - Letra "G" - Año 2020, caratulados "Gómez, Ramón Patricio - Gómez, Rubén Orlando - Sucesión Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local a efectos de citar a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Ramón Patricio Gómez y Rubén

Orlando Gómez, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.  
Secretaría, 29 de septiembre de 2023.

**Sergio Gabriel García**  
Prosecretario

**N° 29659 - \$ 1.224,00 - 12/03/2024 - Capital**

\* \* \*

El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia de la provincia de La Rioja, hace saber que por Disposición N° 011/24 de fecha 21/02/24 de la Inspección General de Justicia, en Expte. N° C0230301123, caratulados: "Prevenir Seguridad Servicios Integrales S.R.L. s/Renovación de Socio Gerente", ha ordenado la publicación del presente edicto por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, dando cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 se hace saber que mediante Acta de reunión de socios N° 9 de fecha 01 de agosto de 2023, se designan como socios gerentes a Sr. Ramón Antonio Mercado DNI N° 28.348.942, argentino, nacido el 20/11/1981 empresario, divorciado, con domicilio en calle pública Mzna. 970 N° 68 y el Sr. Marcelo Maximiliano Díaz DNI N° 34.780.297, argentino, nacido el 16/11/1989, empresario, casado, con domicilio en Cabo 1° Pérez S/N de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja; de la razón social "Prevenir Seguridad Servicios Integrales S.R.L." con sede social en calle 9 de Julio N° 273, B° Centro de la ciudad Capital de la provincia de La Rioja. Publíquese.

La Rioja, marzo de 2024.

**Jacob Emanuel Saul**  
Inspector General

Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

**N° 29661 - \$ 5.635,00 - 12/03/2024 – Capital**

\* \* \*

El Dr. Alberto Miguel Granado, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "B", hace saber que por Expte. N° 648 - Año 2024 - Letra "I", caratulados: "Insacop S.R.L. s/ Inscripción Decesión de Cuotas Societarias y Designación de



Órgano de Administración”, tramita la inscripción de la cesión de cuotas societarias de la sociedad de mención efectuada mediante contrato de cesión en fecha 28 de noviembre de 2023, por medio de la cual el Sr. Pedro Arturo Osvaldo Baigorri cedió y transfirió la totalidad de las cuotas a favor del Sr. Javier Andrés Gallardo, quedando conformado la totalidad del capital social como sigue: el socio Javier Andrés Gallardo detenta el 80% de las cuotas y capital societario y el socio Raúl Abel Espinoza continua detentando el restante 20% de las mismas. La cesión fue aprobada por la totalidad del capital social mediante acta volante N° 1 en fecha 29 de noviembre de 2023, en el mismo acto, se designó como socio gerente y por el lapso de tres (3) años, al Sr. Javier Andrés Gallardo, DNI N° 26.520.816, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Remedios de Escalada N° 114, Chilecito. Chilecito, 29 de febrero de 2024.

**Ana Laura Ocampo**  
Jefe de Despacho

**N° 29662 - \$ 5.635,00 - 12/03/2024 - Chilecito**

\* \* \*

El Proc. Jacob Emanuel Saúl, Inspector General de Justicia de La Rioja, hace saber que mediante Disposición IGJ N° 13/24 de fecha 26/02/2024, en Expte. N° C023-0415-4-23, caratulados: “Finca Trinidad S.A. comunica Nuevo Directorio”, se ordena la publicación del presente edicto, por un (1) día en el Boletín Oficial, dando cumplimiento al Art. 1° de la Ley 19.550, haciendo saber que se ha dispuesto tomar conocimiento del Nuevo Directorio, designado por la firma Finca Trinidad S.A., mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de enero de 2023, conformado como sigue: Directora, la Sra. Gladys Liliana Abilar, DNI N° 10.790.382, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil viuda, domiciliada en calle Joaquín V. González s/n, del distrito Nonogasta, departamento Chilecito, La Rioja y como Directora Suplente la Srta. Namir Grisel Yoma, DNI N° 27.228.943, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, estado civil soltera, domiciliada en calle Joaquín V. González N° 340, del departamento Chilecito, La Rioja. Publíquese. La Rioja, 28 de febrero de 2024.

**Jacob Emanuel Saul**  
Inspector General  
Inspección Gral. de Justicia de la Pcia.

**N° 29663 - \$ 4.830,00 - 12/03/2024 - Capital**

La Sra. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas. Dra. Marcela S. Fernández Favaron Sala “2”, Secretaría “A” de la actuaria a cargo de la Dra. María Lorena Celis Ratti, hace saber por un (1) día que cita y reemplaza a herederos, legatarios y acreedores de los extintos Claudio Javier Espinosa e Isidora Esther Maidana a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10101230000036598 - Letra “E”, caratulados: Espinosa, Claudio Javier, Maidana, Isidora Esther / Sucesión Ab Intestato en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de febrero de 2024.

**Dra. María Lorena Celis Ratti**  
Secretaria

**N° 29664 - \$ 952,00 - 12/03/2024 - Capital**

\* \* \*

La Sra. Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción de La Rioja, Dra. María Alejandra Echevarría, Sala 6, Secretaría “A”, del actuario Dr. Claudio Gallardo, hace saber por una (1) vez, que cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante: Díaz, Luis Alberto, DNI N° 20.363.348 a comparecer en los autos Expte N° 10201230000036953 - Letra “D” - Año 2023, caratulados: “Díaz, Luis Alberto s/Sucesión Ab Intestato” dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 29 de febrero de 2024.

**Dr. Claudio Gallardo**  
Secretario

**N° 29665 - \$ 1.088,00 - 12/03/2024 - Capital**

\* \* \*

La Sra. Juez Dra. María Alejandra Echevarría, Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B” a cargo de la actuaria Dra. Laura M. Hurtado, cita por un (1) día en Boletín Oficial y diario de circulación local a herederos, legatarios y acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la publicación, Art. 2.340 del CC y CN en autos Expte. N° 10202230000035236 - Letra “S” - Año 2023, caratulados: “Silva, Aureliano Segundo - Sucesión Ab Intestato”. Secretaría, 14 de febrero de 2024.

**Pablo O. González**  
Secretario a/c

**N° 29666 - \$ 816,00 - 12/03/2024 - Capital**



La señora Jueza de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría "B" de Chilecito, provincia de La Rioja, a cargo de la Doctora Claudia R. Zárate, del autorizante señora Patricia Analía Moreno (Prosecretaria), hace saber por tres (3) días, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideran con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del extinto señor Naum Valentín Rosenberg D.N.I. N° 4.615.839, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 20202230000036340 - Letra "R" - Año 2023, caratulados: Rosenberg, Naum Valentín - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince días (15) posteriores a la última publicación (Art. 2.340 última parte C.C. y C). Chilecito, 14 de febrero de 2024. Fdo. Dra. Claudia R. Zárate - Jueza. Fdo. Sra. Patricia Analía Moreno - Prosecretaria.

**Dra. Gisela Vicentini**  
Secretaria

**N° 29667 - \$ 3.672,00 - 12 al 19/03/2024 - Chilecito**

\* \* \*

La señora Jueza de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 4, Dra. María Haidee Paiaro, Secretaria "B" a cargo del Sr. Pablo González, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del extinto Sr. Domingo Enrique Vargas, D.N.I. N° 7.853.375, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 38.158 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Vargas, Domingo Enrique - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Edictos por un (1) día. La Rioja, 05 de marzo de 2024.

**Pablo O. González**  
Secretario a/c.

**N° 29668 - \$ 1.088,00 - 12/03/2024 - Chilecito**

## **EDICTOS DE MINAS**

### **Edicto de Cantera**

Titular: "Martoccia, Ramón Fabricio" - Expte. N° 61 - Letra "M" - Año 2022. Denominado: "Silvia". Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 02 de junio de 2022, Ref. Expte. N° 61-M-2022. Señor Director: Vista la documentación técnica de fojas 4 a 7 aportada por el Perito actuante (Delimitación del área), esta Dirección informa que procedió a graficar la presente Solicitud de Cantera, quedando la misma ubicada en el departamento

Capital con una superficie libre de 7 ha 6542.02 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger Posgar 94: Y=3418430.398 X=6741862.585 Y=3418586.113 X=6741918.553 Y=3418686.687 X=6741901.287 Y=3418914.955 X=6741798.492 Y=3419138.607 X=6741715.168 Y=3419121.215 X=6741705.597 Y=3418845.029 X=6741766.951 Y=3418726.602 X=6741833.152 Y=3418453.891 X=6741778.071 Y=3418241.344 X=6741917.067 Y=3418069.907 X=6741914.896 Y=3417919.662 X=6741855.000 Y=3417755.112 X=6741947.766 Y=3417803.821 X=6741961.583 Y=3417873.099 X=6741921.432 Y=3417974.697 X=6741920.178 Y=3418068.918 X=674145.903 Y=3418260.701 X=6741966.100. Se adjunta croquis demostrativo. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 15 de diciembre de 2023. Visto... y Considerando... la Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Apruébase el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de áridos de la tercera categoría denominada "Silvia", ubicada en el departamento Capital de esta Provincia, en virtud de lo informado por Geología Minera a fojas 133/134. Córresele vista de dicho informe. Artículo 2°.- Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Cantera formulada por el Sr. Martoccia, Ramón Fabricio, ubicada en el departamento Capital de esta provincia. Artículo 3.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, Art. 73° del C.P.M. y por una (1) vez en un diario o periódico de circulación en la provincia, Art. 24° y 25° del C.P.M., y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°.- La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°.- ... Artículo 6°.- Notifíquese por Dirección de Escribanía de Minas, a la Sra. Palacio Ana Carolina del Artículo 5°, cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados. Fecho, resérvese. Disp. D.G.M. N° 529/23. Fdo. Dra. Marinaro, Paula D. - Directora Gral. de Minería. Ante mí, Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

**Esc. Luis Héctor Parco**  
Director de Escribanía de Minas.  
Dirección Gral. de Minería

**N° 29624 - \$ 16.573,50 - 27/02, 05 y 12/03/2024**

**FUNCION EJECUTIVA**

**D. Ricardo Clemente Quintela**  
Gobernador

**Lic. Teresita Leonor Madera**  
Vicegobernador

**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

|  |  |   |   |  |  |
|--|--|---|---|--|--|
| <b>Dr. Juan J. Luna</b><br>Jefe de Gabinete                  | <b>Cr. Jorge Antonio Quintero</b><br>De Hacienda y Finanzas Públicas | <b>Dr. Miguel Angel Zárate</b><br>De Seguridad, Justicia y DD.HH.       | <b>Ing. Ariel Martínez Francés</b><br>De Educación                    | <b>Dr. Marcelo D. del Moral</b><br>De Infraestructura y Transporte | <b>Dr. Juan Carlos Vergara</b><br>De Salud Pública |
| <b>Cr. Federico Bazán</b><br>De Trabajo, Empleo e Industria  | <b>D. Ernesto Salvador Perez</b><br>De Producción y Ambiente         | <b>D. Alfredo Menem</b><br>De Desarrollo, Igualdad e Integración Social | <b>D. Ariel Puy Soria</b><br>De Vivienda, Tierras y Hábitat           | <b>Prof. Adolfo Scaglioni</b><br>De Agua y Energía                 | <b>Prof. Gustavo Luna</b><br>De Turismo y Culturas |
| <b>Dr. Ismael Bordagaray</b><br>De Transporte y Comunicación | <b>Dr. Segundo Emilio Rodríguez</b><br>Fiscal de Estado              | <b>Dr. Pedro Oscar Goyochea</b><br>Asesor General de Gobierno           | <b>Cr. Jorge Omar Nicolás Menem</b><br>Presidente Tribunal de Cuentas |  |  |

**SECRETARIO DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**

**Dr. Juan J. Luna A/C**  
General de la Gobernación

**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <b>Lic. Ariel Parmigiani</b><br>De Gestión Estratégica                                  | <b>Dra. Alejandra Oviedo</b><br>De Finanzas Públicas                                | <b>Jorge Raul Maza</b><br>De Gestión Departamental                           | <b>Cr. Germán Vergara</b><br>De Gestión Presupuestaria       | <b>Dra. Mariana Buratti</b><br>De Representación Institucional |
| <b>Néstor Trinchera Sánchez</b><br>De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales | <b>Lic. María Luz Santángelo Carrizo</b><br>de Comunicación y Planificación Pública | <b>D. Fabián de la Fuente</b><br>De Políticas Regionales                     | <b>Lic. Miguel Galeano</b><br>De Relaciones con la Comunidad | <b>Pedro Sánchez</b><br>De Casa de La Rioja en Córdoba         |
|   |   | <b>Prof. Carlos A. Luna Daas</b><br>Ejecutivo del Consejo Económico y Social |  |  |

**SECRETARIAS MINISTERIALES**

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| <b>Cr. Fabián Blanco</b><br>De Hacienda                                | <b>Cr. Jorge Marcelo Espinosa</b><br>De Finanzas Públicas | <b>Jorge Mario Ortiz</b><br>De Agricultura                                  | <b>Lic. Beatriz Tello</b><br>De Empleo  | <b>Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes</b><br>De Trabajo                     |
| <b>Ing. Hugo Fernando Vera</b><br>De Ciencia y Tecnología              | <b>Zoraida Rodriguez</b><br>De Gestión Educativa          | <b>Dr. Juan Antonio Carbel</b><br>De Ganadería                              | <b>Prof. Duilio Madera</b><br>De Políticas Socioeducativas                      | <b>José Avila</b><br>De Gestión Administrativa                           |
| <b>De Planiamiento e Innovacion Educativa</b>                          | <b>Dr. Santiago Azulay Cordero</b><br>De Ambiente         | <b>Dra. Ivana Guardia</b><br>De Minería                                     | <b>Carlos Renzo Castro</b><br>De Biotecnología                                  | <b>Crio. Alberto Antonio Castillo</b><br>De Gral. de Policia             |
| <b>D. Diego M. Rivero Almonacid</b><br>De Vivienda                     | <b>Arq. Pedro Daniel Flores</b><br>De Hábitat Social      | <b>Esc. Liliana Zarate Rivadera</b><br>De Tierras                           | <b>Dra. Flavia Cecilia Leguiza</b><br>De Inclusion y Desarrollo Social          | <b>Griselda Herrera</b><br>De Economía Social y Popular                  |
| <b>Prof. Jorge Luis Córdoba</b><br>De Deporte , Recreación e Inclusion | <b>Arq. Eduardo Raul Andalar</b><br>De Obras Públicas     | <b>Lic. Alcira del V. Brizuela</b><br>De Transporte y Movilidad de la Pcia. | <b>Dña. Romina Noelia Guzman</b><br>De Desarrollo Territ. P/la Inclusion Social | <b>Dr. Alfredo Pedrali</b><br>De Energía                                 |
| <b>Dr. Gonzalo Enrique Calvo</b><br>De Atención de la Salud            | <b>Lic. Marcia Ticac</b><br>De Promoción y Prevención     | <b>Dr. Roberto Carlos Menem</b><br>De Gestión Administrativa                | <b>Prof. Patricia Herrera</b><br>De Culturas                                    | <b>Lic. Angela Karen Navarro Martínez</b><br>De la Mujer y la Diversidad |
| <b>D. José Antonio Rosa</b><br>de Turismo                              | <b>D. Juan Pablo Delgado</b><br>De Juventudes             | <b>Dr. Lucas Alfredo Casas</b><br>De Justicia                               | <b>Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes</b><br>De Seguridad                         | <b>D. Défor Augusto Brizuela</b><br>De Derechos Humanos                  |

**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**

**PUBLICACIONES**

|   |       |          |
|---|-------|----------|
| a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm   | Pesos | 136,00   |
| b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm  | Pesos | 136,00   |
| c) Edictos de marcas y señales, el cm   | Pesos | 136,00   |
| d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm  | Pesos | 190,50   |
| e) Explotación y cateo, el cm   | Pesos | 190,50   |
| f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm | Pesos | 402,50   |
| g) Balances e/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm   | Pesos | 402,50   |
| h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm   | Pesos | 1.895,00 |
| i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm  | Pesos | 402,60   |

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

|   |       |           |
|---|-------|-----------|
| j) Suscripción anual                                  | Pesos | 22.892,00 |
| k) Ejemplar del día                                   | Pesos | 152,00    |
| l) Suplemento del Boletín Oficial                     | Pesos | 373,00    |
| ll) Ejemplar atrasado del mes                         | Pesos | 204,00    |
| m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes     | Pesos | 250,00    |
| n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez | Pesos | 285,00    |
| ñ) Colección encuadernada del año                     | Pesos | 33.480,00 |
| o) Colección encuadernada de más de un año            | Pesos | 45.902,00 |